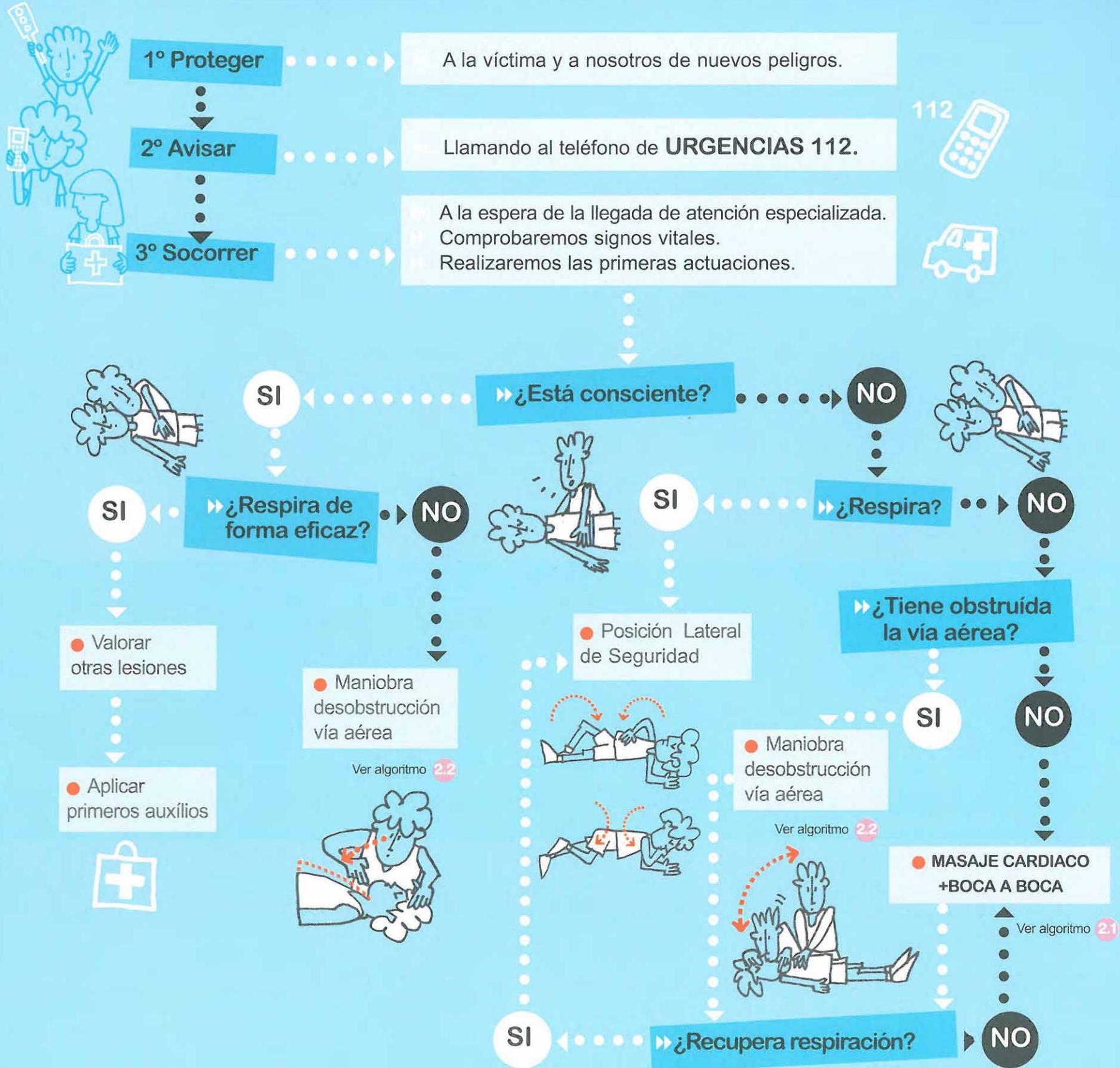


CÓMO ACTUAR: PRINCIPIOS GENERALES



1.1



¿Qué son?

Los primeros auxilios son los primeros cuidados que prestaremos a un accidentado o enfermo repentino, en el lugar de los hechos, hasta que sea atendido por el personal sanitario especializado.

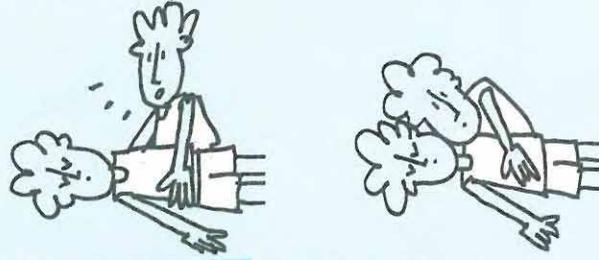
¿Cómo actuaremos?

Las líneas generales, por este orden, son:

- ▶ 1°. **Proteger** tanto a la víctima como a nosotros mismos de nuevos peligros.
 - ▶ 2°. **Avisar**, llamando al teléfono de **URGENCIAS 112** o a un **Centro Sanitario**.
 - ▶ 3°. **Socorrer**, mientras esperamos que llegue la atención especializada. Comprobaremos si presenta signos vitales y realizaremos las primeras actuaciones:
- ▶ **¿Está consciente?** Le preguntaremos al accidentado cómo se encuentra, si sabe lo que ha sucedido; si no nos responde ni se mueve casi seguro que está inconsciente.
 - ▶ **¿Respira?** Intentaremos sentir, ver y oír su respiración, acercando nuestra mejilla a la boca y nariz del accidentado, mientras observamos si su tórax realiza movimientos ascendentes y descendentes.
 - ▶ **¿Tiene pulso?** Lo más eficaz es intentar escuchar el latido de su corazón, colocando nuestro oído en su tórax.



¿Qué debes hacer?



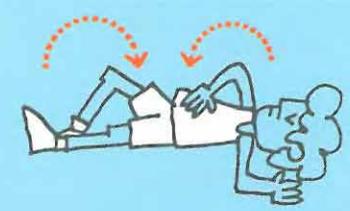
Si **está consciente y respira de forma eficaz**, valoraremos la existencia de otras lesiones menores y aplicaremos los primeros auxilios correspondientes.

Si **está consciente y respira de forma ineficaz**, valoraremos la realización de maniobras para comprobar la obstrucción de la vía aérea y su liberación (ver Ficha 2.2)

Si **está inconsciente pero respira**, colocaremos al accidentado en posición lateral de seguridad, asegurándonos antes de que no tiene ningún traumatismo en la columna vertebral o en el cráneo. De esta forma evitaremos la aspiración de secreciones que podrían asfixiarle.

Si **está inconsciente y no respira**, comprobaremos si tiene obstruida la vía aérea, de forma que:

- Si está obstruida, procederemos a su desobstrucción (ver Ficha 2.2), y si con ello recupera la respiración lo colocaremos en posición lateral de seguridad.
- Si no tiene obstruida la vía aérea intentaremos pasarle aire de nuestros pulmones a los suyos mediante el boca-a-boca, alternando con el masaje cardíaco (ver Ficha 2.1).



Posición Lateral de Seguridad



Apertura de vía aérea



Boca a boca



Masaje cardíaco

! Te recomendamos...

- Si creemos que ha sufrido un golpe en la cabeza o en la columna vertebral, **no moverlo ni quitarle el casco**, en caso de que lo llevara, hasta que lleguen los servicios sanitarios.
- No mover nunca al accidentado del área del accidente, salvo que su vida y/o la nuestra estén en peligro.
- Es muy importante hacer una valoración del lugar para evitar nuevos accidentes.
- **Avisar** a los padres o responsables legales.
- **No dejar nunca solo** al accidentado.